

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

La Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA) es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Defensa, encargado de planificar, organizar y ejecutar el Plan Estratégico de Compras del Sector Defensa, así como los procesos de contrataciones de bienes, servicios, obras y consultorías a su cargo, en el mercado nacional y extranjero.

Con la finalidad de prevenir los riesgos laborales, la ACFFAA ha implementado su “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo” (SGSST) conforme a la normativa vigente en la materia, el cual actualiza periódicamente en aras de su mejora continua.

La Política de dicho sistema de gestión se sustenta en los siguientes principios y objetivos fundamentales en materia de seguridad y salud en el trabajo, respecto de los cuales nuestra organización expresa su firme compromiso de cumplimiento:

1. La protección y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores y de toda persona que se encuentre en las instalaciones de la ACFFAA, mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
2. El establecimiento de un adecuado mecanismo de consulta y participación activa de los trabajadores y de sus representantes en todos los elementos del SGSST.
3. La mejora continua del desempeño del SGSST a través de su vigilancia y revisión periódica.
4. El cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, de los programas voluntarios, de los acuerdos colectivos referidos a la seguridad y salud en el trabajo, y de las demás obligaciones en la materia que sean asumidas por la ACFFAA.
5. La garantía de que el SGSST es compatible con los otros sistemas de gestión implementados en la ACFFAA.

Jaime Paul Bianchi Navarro
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas
Secretario General